Joaquin F. de Puigdorfila

Miguel Valens

Mir

Alvarado

El Interventor,

J. Busquets

EL SECRETARIO,

J. Comas

Nº 25

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE MARZO DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabrel Villalonga, Don José L.Moragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Tomás Feliu Blanes, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Pedro Morell Ripoll, Don Miguel Nadal Pont, Don Pablo Chimelis Pol, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente para poder celebrarla ya que la Comisión Gestora, actualmente se halla integrada por diez y nueve Gestores, siendo las doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr.Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

2. Se aprueban cuentas. Seguidamente por Secretaria son presentadas varias cuebtas pertenecientes a diferentes Comisiones de esta Gestora, que se aprueban.

COMISIÓN DE OBRAS: Una cuenta de Pedro A.Taberner por piedra machacada camino Viejo Buñola 7.800; otra de A.Far por cemento, baldosas y otro Al.Muni

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES
D45658.26

cipal 4.720'10 pts; otra de José Cortés por vaciadores 80'00 pts. otra de mismo por vidrios cortados Escuela Son Anglada 28'50 pts; otro de Antonio Balaguer por baldosas aceras Via Romas 1.302'00 pts.

COMISION DE ARBITRIOS: Una cuenta de Casa Buades por placas arbitrio-- carretones 588'00 pts.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Cuatro cuentas de Correo de Mallorca por anuncios 59'70 pts; 61'20 pts; 141'10 pts; 46'95 pts; tres cuentas de G.-- Adrover, por anuncios 54'30 pts; 130'60 pts; 65'30 pts; cuatro cuentas de La Almudaina por anuncios 124'60 pts; 58'70 pts; 149'60 pts; 38'70 pts; otra de-- J.Forteza conducción presos, febrero 535'50 pts; otra de B.Colombás dos pares zapatos Tambores 135 pts; otra de G.Socias 1.600 kg.algarrobas Caba--- los Guardia Montadas, marzo 2.108'86 pts; otra de J.Manresa 4 impermebles-- S.Incendios 520 pts; otra de Bastell, reposición nitros 785 pts; otra de-- mismo 4.123'10 pts, otra del mismo modificar luces etc.966'20 pts.; oyra -- de A.Comas por escobas Caseta Repeso 30'00 pts; Otrade Frau Hermanos por - material construcción estanterias 2.223'15 pts; Otra de Servicio Estación- lubrificantes autos 490 pts.

DEPOSITARIA: Gastos viajes señor Alcalde 1.836'20; petroleo servicio -- Almacén 342'05 pts; cupos gasolina febrero 2175'30 pts; complemento id. id. 206'40 pts; cupo gasolina marzo 2175'30 pts.

3. Seconceden permisos obras particulares. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comi--- sión de Obras y Reforma Interior, se acuerda conce-- der quince permisos para obras praticulares, según una relación presenta- da por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Antonio Vidal, obras de reforma en calle de los Olmos, y termina por el solicita- do por Don Juan Bauzá, para embladosar habitaciones y otros Plcort nº 7.

4. Se aprueba factura impresión plano Reforma Interior. -- Seguidamente y vista la propuesta de la Comisión de- Obras, se acuerda aprobar la facura de 13.867 pese-- tas importe de la impresión de 511 ejemplares del Pl no de Reforma Interior del cual es autor el Arquitecto Sr.Alomar, qué -- por la Comisión de Hacienda se determine la consignación de la cual deba hacerse efectivo el gasto citado. Se aprueba tambien la relación de los -

ejemplares a repartir gratuitamente. Se fija en treinta pesetas el precio de cada uno de los ejemplares que se solicite adquirir al Ayuntamiento.-

5. Se accede petión Secretario Técnico Obra Sindical del Hogar. ---------

Seguidamente y vista la petición formulada por Don Melchor Gelabert, Secretario Técnico de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura y teniendo en cuenta el dictamen emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, se acuerda acceder a la petición interesada sobre la imposibilidad de constreñirse al Plano de Reforma Interior de la Ciudad, en cuanto a la construcción de una serie de Viviendas Protegidas en el Huerto de Moranta, autorización que se concede siempre que se construya el portico proyectado cuando crea conveniente el Ayuntamiento, o sea cuando se inicie la construcción de nuevos edificios de acuerdo con el proyecto de reforma.

6. Permisos particulares.

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensanche, según una lista que presente, se conceden cinco permisos para obras particulares, que comienza por el solicitado por Don Antonio Balaguer para embaldosar dependencia en casa Jafuda Cresques, y termina por el interesado por Doña Margarita Ribot para en calle de Francisco Sancho nº 33, reparar hornillos.

7. Se acuerda venta bidones.

Acto seguido y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda la venta de cien bidones vacios procedentes de material de asfalto, sitos en el Almacén Municipal, al precio de cien pesetas cada uno, cincuenta bidones a Don Bartolomé Ramón Jaume y otros cincuenta a Don Juan Lozano Bonet, cuyo ingreso de mil pesetas se efectúe en la consignación Capítulo V Artº 5 Partida 3 del vigente Presupuesto de Ensanche.

8. Se acuerda construcción kiosco y traslado urinario de la Plaza España.

También a propuesta de la misma Comisión y teniendo en cuenta el proyecto del Arquitecto municipal se acuerda la construcción en la Plaza de España de un kiosco cuyo coste se eleva a 12.984'39 pesetas. También se acuerda el traslado del urinario sito en la misma Plaza. Dichas obras se efectuarán por administración facultándose al Sr. Alcalde para que designe la persona que ha de hacerse cargo de tales obras.

9. Se accede petición Patronato Local Formación Profesional.----------

Seguidamente se acuerda acceder a la petición del Patronato Local de Formación Profesional en cuanto a que en la escritura de cesión del solar donado por este Ayunta---

A.1.275.444 *

miento para construcción de la Escuela Elemental de Trabajo, se consigne que esta Corporación lo cede al Ministerio de Educación Nacional por mediación del Patronato Local, en las mismas condiciones que en acuerdos anteriores. El plazo a contar será a partir de la fecha de aprobación del presente dictamen.

10. Retirado de la Orden del Día.

Por orden Superior ha sido retirado de la Orden del Día, el dictamen señalado en la misma con el número diez, referente a reglamentación de bicicletas propuesta por Obras Públicas.

11. Se deniega petición a D. Antonio Bover por apertura establecimiento.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda denegar la petición de devolución de 412'50 pts. formulada por Don Antonio Bover Orell, con domicilio en la calle del Sindicato nº 124, por cuanto no pueden ser tenidas en cuenta las alegaciones aducidas ya que la invitación extendida durante la inspección practicada ó fué por la apertura de Agencia Comercial y Gestoria de documentos y operaciones mercantiles y que durante la inspección citada se hallaban en el referido domicilio el Sr. Bover y un tal señor Mulet, cuya conformidad dieron de que se extendiera el acta a nombre del Sr. Bover como Agencia Comercial, no comisionista, ello de acuerdo con el expresado Sr. Mulet.

12. Se acuerda reducción arbitrio inquilinato.

Seguidamente y teniendo encuenta que Don Antonio Fortuny Moragues, domiciliado en la calle de San Felio nº 7, resulta ser beneficiario de Familias Numerosas, carnet nº 14.893, renovación 10.626, se acuerda acceder a su petición de que se le reduzca el 50 por ciento del arbitrio de inquilinato, por ser su carnet de 1ª. Categoria.

13. Se estima recurso reposición formulado por D. José Gil Balaguer sobre reducción arbitrios inquilinato

Acto seguido se acuerda estimar el recurso de reposición de Don José Gil Balaguer contra acuerdo de este Ayuntamiento de 2 del mes en curso -

por el cual se le negó el derecho a los beneficios del párrafo c) base 3 de artº 3 de la Ordenanza del arbitrio de inquilinato por haber demostrado la investigación practicada se halla incurso en los preceptos de la ordenanza citada y por otanto le asiste el derecho de referencia.

14. Se acuerda adquisición 20 ejemplares de Nobiliario Mallorquín, de Don Joaquín Bover.-----

Seguidamente y al objeto de patrocinar la publicación de libros de historia y literatura de autores mallorquines y subvencionarla a medida que salgan se acuerda la adquisición de veinte ejemplares del Nobiliario Mallorquín original de Don Joaquin Bover, ya editado, cuyo precio se eleva a 30 pesetas cada uno. o una subvención de la cuantia que estime necesaria y adecuada.

15. Retirado de la orden del dia. ----------

Por orde superior ha sido retirado de la Orden del Dia el dictamen señalado en la misma con el número quince, referente a investigaciones sobre La Cuarentena.

Se acuerda urgencia.

Acto seguido y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Autorización para cesión solar Casa de Correos.-

Seguidamente se entera la Comisión de un oficio del Gobierno Civil de fecha 26 de los corrientes, dando traslado aotro del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de fecha 14 del mismo mes, por la que se autoriza a este Ayuntamiento para ceder al estado un solar para mejoras de la Casa de Correos de esta Ciudad, solar que se cederá al Estado y en su nombre a la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

II. Se concede gratificación a encargados Feria de Ramos. ----------

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Cuerda quién solicita, al igual que años anteriores, se gratifique a los empèados que han intervenido en la organización de la Feria de Ramos, en la siguiente forma: 500 pesetas a Don Juan Palou Frau; 100 pesetas a Don Jorge Joy Coll; 100 pesetas a Don Antonio Piña Valls y 50 pesetas a Don Andrés. Igualmente solicita se oficie a la Real Sociedad Hípica de Mallorca y al Grupo de Ingenieros de Baleares y a la Compañia Telefónica por las facilidades al facilitar parte del material para proceder a la instalación electrica de la citada Feria.

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES

III.
Se acuerda celebrar exposición de pintura y escultura bajo Patronato del Ayuntamiento. ------

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Villalonga quién dice que ha recibido la visita del Delegado de la Asociación de Pintores y Escultores de España, proponiendo la celebración de una exposición de sus socios de pintura y escultura bajo el Patronato de este Excmo.Ayuntamiento.

Se acuerda aceptar la propuesta de referencia y se designa una Comisión organizadora integrada por los Sres. Villalonga, Puigdorfila y Andreu. Correrá a cargo de este Ayuntamiento el traslado y colocació de los cuadros y las esculturas.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores quiera hacer uso de la palabra, el Sr.Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos levanta la sesión diciendo- !Franco,Franco,Franco!!Arriba España,Viva España!, de todo lo cual se extiende la presente acta en dos pliegos de papel selado de la Clase Séptima números 1.275.443 y 1.275.444, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los reunios y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

[signature] [signature]

[signature] [signature] Cuerda

[signature] Felin [signature]

Mir Morell

Chimelis

El Interventor,

EL SECRETARIO,

Nº 26

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 4 DE ABRIL de 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares,- siendo la hora doce y treinta minutos del dia cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el señor Alcalde, Don Jorge Dezcallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Gestores para - poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda el próximo dia seis de los corrientes a la misma hora según se indica en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 27

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDINTE AL DIA 6 DE ABRIL DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia seis deabril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa-- Consistorial, la Comisiónn Gestora Municipal, bajo la Presidencia del señor Teniente de Alcalde Don Gabriel Villalonga Olivar, y con asistencia - de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don José L.Moragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Tomás Feliu Blanes, Don Miguel Valens - Matas, Don Miguel Nadal Pont, Don Antonio Colom Colom, Don Pablo Chimelis